

EDUARDO TORROJA Y EL INSTITUTO DE ALGECIRAS

Antonio Benítez Gallardo / Instituto de Estudios Campogibraltares

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

En un trabajo presentado en las VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, celebrado en Castellar de la Frontera en el otoño de 2002,¹ que tuvo su base en el listado de proyectos y obras de especial interés incluido en el libro titulado *La obra de Eduardo Torroja*,² traté en extenso, vistos desde la historia de nuestra ciudad, los tres proyectos de Torroja que aparecían en aquel listado: el mercado, la barriada de Casas Baratas y el instituto.

El primero de ellos, el mercado de Abastos —analizado en el libro citado con la extensión que la importancia del edificio merece y que ha hecho que el nombre de nuestra ciudad figure para siempre en la historia de la arquitectura— fue presentado a los técnicos municipales en enero de 1934, aprobado en pleno en junio del mismo año; a finales de agosto de 1935 el edificio estaba terminado y en agosto de 1936 la Comisión Gestora Municipal requería a los comerciantes que ocupasen los puestos que se les había asignado y pagasen los correspondientes arbitrios. Actualmente, declarado Bien de Interés Cultural, el mercado Ingeniero Torroja, resiste como puede el cerco a que le somete cada día el deterioro del entorno en el que se enclava.

El segundo, la barriada de Casas Baratas, la barriada inexistente, aprobado por el Pleno Municipal en septiembre de 1930, no se construyó porque, en noviembre de 1931, el Banco de Crédito Local embarga al Ayuntamiento, por impago del empréstito solicitado en 1929 para obras en la ciudad. En el proceso de negociación de un nuevo convenio para el pago de la deuda, se acuerda pagar los intereses pendientes con el fondo de la cuenta para la construcción de las casas baratas.

Por fin, el instituto de Segunda Enseñanza, único de su clase proyectado por Eduardo Torroja, que yo asocié con el actual instituto de Secundaria Kursaal, cuya primera piedra se puso el día 21 de abril de 1935.

¹ A. Benítez Gallardo, "Eduardo Torroja y Algeciras". *Almoraima*, 29 (2003), pp. 491-496.

² Francisco Arredondo y otros, *La obra de Eduardo Torroja*, Colección Cultura y Ciencia, Instituto de España. Ed. 1977.

1. 2. Trabajos de Torroja para Algeciras

Desde entonces se ha producido un hecho fundamental para conocer cual fue la relación profesional entre Torroja y Algeciras: El estudio y la ordenación de la documentación proveniente de los archivos personales de Eduardo Torroja, llevados a cabo por el personal del Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), del Ministerio de Fomento. A menos que aparezcan nuevos documentos en otros archivos privados, la relación de trabajos de Torroja, realizados para instituciones o particulares algecireños, disponibles en el CEHOPU, incluye los siguientes: 1. Mercado; 2. Instituto; 3. Barriada de Casas Baratas; 4. Escuelas; y 5. Chalet.

Hay que decir, desde ahora, que sólo el mercado acabó siendo una realidad. Los restantes no pasaron de trabajos de despacho. La documentación disponible de cada uno de ellos depende naturalmente no sólo de la importancia del proyecto sino también del grado de desarrollo del mismo.

Así pues, han aparecido dos nuevos proyectos que se añaden a los tres ya conocidos: Las Escuelas y el Chalet.

El proyecto de las escuelas se realizó a petición del señor Barredo, cuyo nombre aparece en uno de los tres documentos que del proyecto se tienen y que son: un plano de las plantas, un plano de la fachada y planta de estructura y una hoja borrador de cálculos, fechados en mayo de 1935. Es un edificio de dos plantas, que ocupa una superficie rectangular de aproximadamente 120 metros cuadrados y cuya fachada, de más de veinte metros, presenta en la planta baja cuatro, y en la planta primera cinco, grandes ventanales de tres metros de ancho cada uno, uno por cada una de las nueve clases que forman el grupo escolar. La escasa documentación aparecida, y la falta de información en las actas municipales de la época en relación con el proyecto, hace pensar que no llegó a construirse.

Lo mismo puede decirse del chalet del que sólo se dispone de un dibujo y de un borrador, sin fechar, de la fachada y plantas, realizados a mano, sobre papel vegetal y sobre papel, respectivamente.

2. EL INSTITUTO DE ALGECIRAS

Dicho lo anterior, quiero centrar la atención de este trabajo en el proyecto del instituto, el primero en el tiempo de los realizados por Torroja para la ciudad y el más documentado de todos, si exceptuamos naturalmente el proyecto del mercado.

La documentación disponible en el CEHOPU incluye: Memoria; Pliego de condiciones; Plano general del emplazamiento; Plano de las fachadas; Plano de las plantas; Plano de las secciones; Plano de las posibles ampliaciones; Cuadro de precios no 1; Cuadro de precios no 2; Presupuesto general; Cubicaciones. Del contenido de la documentación citada se puede afirmar que este instituto no es el que hoy conocemos como Instituto Kursaal. Las razones de esta afirmación están basadas en el momento en que se elabora el proyecto, el lugar propuesto para la instalación y el propio edificio.

2.1. El momento

El 16 de octubre de 1929, en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, se daba lectura a un escrito del Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, en el que felicitaba al Ayuntamiento por la decisión del Gobierno de su Majestad de conceder a la ciudad un Instituto Local de Segunda Enseñanza.³ Los antecedentes de la decisión tomada hay que buscarlos en las gestiones llevadas a cabo por el alcalde, a la sazón Laureano Ortega, ante el jefe provincial de la Unión Patriótica, José María Pemán, y ante el gobernador civil. En agosto de 1928, en una sesión extraordinaria, el alcalde informaba de que, según un telegrama del gobernador civil, estudiada la posibilidad de crear un instituto Elemental

³ Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 16/10/1929.

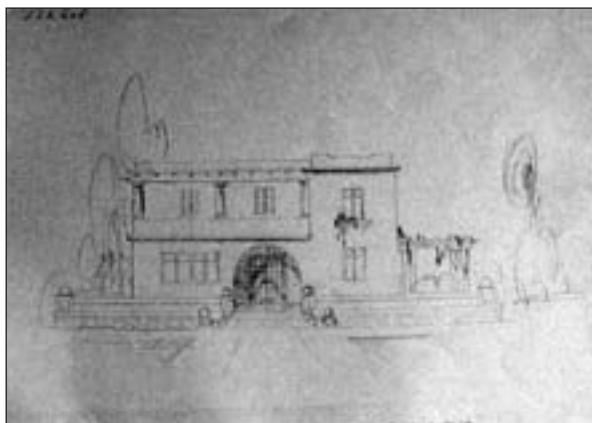


Figura 1. Chalet.

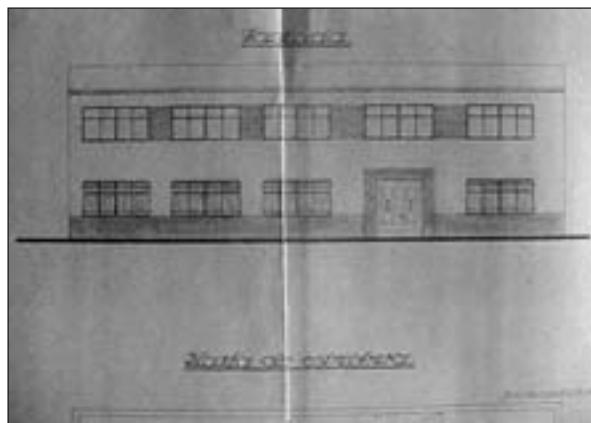


Figura 2. Fachada de la escuela.

en la provincia de Cádiz, para el Consejo de Ministros “parece indicado que sea en Algeciras para servir a La Línea, San Roque, Tarifa y los Barrios”. Para ello el Ayuntamiento debía acordar solicitar la concesión, pudiendo considerar como posible ubicación de las instalaciones algunos de los edificios en desuso del Ministerio de la Guerra. En la misma sesión de pleno en la que se conoció la propuesta, “penetrados de la necesidad que existe en esta Región, tan distante de poblaciones que cuentan con institutos de segunda enseñanza, de tener un centro en que se curse, siquiera sea por ahora, el bachillerato elemental”,⁴ se acordó por aclamación elevar la solicitud, ofreciendo adaptar el cuartel de Escopeteros, mantenerlo, hacer campos de deporte, dotarlo de material científico y docente, y dedicar cada año en los presupuestos 1.000 pesetas para la biblioteca del centro. Meses más tarde, a finales de 1928, el alcalde, “en su afán de engrandecer como merece a esta población tan necesitada de ello”,⁵ proponía gestionar la concesión de un empréstito “para llevar a cabo obras de suma necesidad para Algeciras”, entre las que se incluían las de creación del instituto local. En mayo del año siguiente⁶ el Pleno aprobaba por unanimidad un presupuesto extraordinario por valor de 3.890.000 pesetas —más de tres veces el presupuesto ordinario— para ejecutar las obras del empréstito, que se adjudicaron, tras la celebración del concurso convocado para ello, en un pleno celebrado en julio de 1929.⁷ El 29 de septiembre del mismo año el alcalde firmaba con el adjudicatario de las obras el contrato correspondiente,⁸ una de cuyas cláusulas le imponía no tardar más de catorce meses para la ejecución de cada obra, que habrá de iniciarse a los quince días de la entrega del terreno en que habían de realizarse.

Cuando Eduardo Torroja firma los documentos del proyecto de su instituto para Algeciras, el día 15 de enero de 1930, hacía apenas tres meses que el Gobierno de su Majestad había concedido la creación del Instituto Local de Segunda Enseñanza, y no llegaban a cuatro los meses desde la firma del contrato que posibilitaba su construcción.

2.2. El lugar

En la relación de “las obras de suma necesidad para Algeciras, que habían de engrandecerla”, además de la creación del instituto local, figuraba en primer lugar la construcción de un nuevo mercado público. Pese a que, en enero de 1929 la Junta Municipal de Sanidad, en su memoria anual, “hace constar el inmejorable estado de higiene [de la ciudad], cosa muy

4 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 17/08/1928.

5 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 26/11/1928.

6 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 21/05/1929.

7 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 26/07/1929.

8 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 1/10/1929.

principalmente debido a los desvelos y cuidados insuperables de nuestra primera autoridad municipal”,⁹ en agosto de ese año, el alcalde convocaba un pleno¹⁰ con objeto de dar conocimiento del acuerdo adoptado por la misma Junta Municipal de Sanidad respecto a las condiciones higiénico-sanitarias de las casillas del mercado que, por unanimidad y conforme a los informes técnicos, declaraba “la insalubridad de todas y cada una de las casillas dedicadas a la venta de alimentos, freidoras y también a casas de comida” y acordaba “la clausura del referido mercado”. En el mismo pleno el alcalde daba cuenta del contenido de un informe pedido al arquitecto municipal en el que el técnico afirmaba que no eran necesarios “grandes conocimientos para poder declarar rotundamente que el estado sanitario de los referidos puestos o casillas es deplorable [...] y el estado de paredes, suelos y techos, ruinoso” y finalizaba diciendo que “dado el peligro inminente para los que las ocupan procede la clausura inmediata del local”. Para terminar, el secretario general informaba al pleno que la legislación vigente permitía al Ayuntamiento ordenar la clausura del mercado y la destrucción de las casillas. Todos los concejales coincidieron unánimemente en la necesidad de dar cumplimiento al acuerdo de la Junta Municipal de Sanidad y clausurar el mercado, acordando un plazo de cinco días para su clausura y traslado, proponiendo su instalación provisional en la calle Teniente Riera, contigua a la Pescadería.

Ni los recursos de los propietarios de las casillas, que se oponían a la declaración de insalubridad y al acuerdo de demolición, ni los escritos de los comerciantes de la plaza de Alfonso XIII (hoy plaza de la Palma), que se quejaban de los perjuicios que les causaba el traslado, evitaron que el acuerdo del pleno se ejecutase.

A principios de octubre¹¹ un informe del arquitecto municipal desaconsejaba la construcción del nuevo mercado en el mismo lugar porque sería complejo y costoso hacer los sótanos de hasta dos metros previstos en el proyecto “ya que el terreno es pantanoso y, además, está inundado de aguas fecales”. A la vista del informe el Ayuntamiento acordó que el mercado se hiciese en el lugar conocido como Huerta del Ancla. A finales de octubre se adjudicaban las obras de demolición del mercado viejo.

Dos meses y medio antes de que Eduardo Torroja firmase los documentos del proyecto de su instituto para Algeciras el solar de la plaza de Alfonso XIII, lugar donde el ingeniero Eduardo Torroja había proyectado el edificio, estaba preparado.

2.3. El edificio

La memoria elaborada para el proyecto¹² sitúa, en efecto, el edificio “destinado a Instituto de Segunda Enseñanza de Grado Elemental [] en la plaza que actualmente ocupa el mercado viejo que por su amplitud y posición céntrica resulta muy apropiado para este fin”.

En la memoria, Torroja describe la implantación:

El edificio se desarrollará longitudinalmente en la parte norte de la plaza dejando así hacia el lado de mediodía un amplio solar que puede utilizarse actualmente para jardín escolar y que permitirá, en el futuro, ampliar este Instituto convirtiéndole en Universitario.

Detalla la distribución del edificio:

La planta baja se desarrolla en dos grupos alrededor de un gran vestíbulo central a uno y otro lado del cual van emplazadas cuatro aulas con orientación norte. Por el lado sur se extienden lateralmente dos cuerpos transversales, uno para gimnasio y otro para biblioteca. Longitudinalmente al edificio y por el lado de mediodía se dispone una galería

9 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 31/01/1929.

10 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 7/08/1929.

11 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 1/10/1929.

12 CEHOPU, caja 15, documento 301.



Figura 3. Fachada anterior del Instituto.

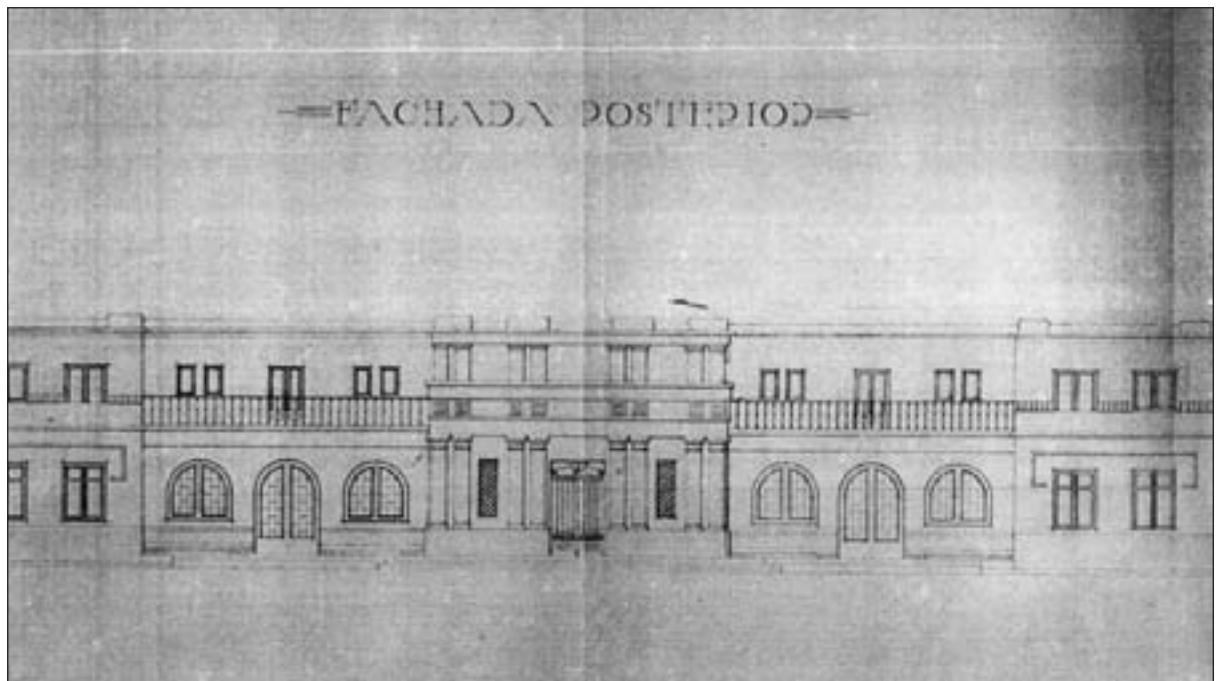


Figura 4. Fachada posterior del Instituto.

de circulación en cuyo extremo se colocan [] las escaleras de subida a la planta superior. De este modo se logra que todas las aulas tengan orientación norte [] quedando la galería y el jardín al lado de mediodía y obteniendo así por consiguiente las mejores condiciones de higiene.

La planta alta queda dividida en dos cuerpos independientes por la cúpula del vestíbulo central. Al lado de levante se dispone la vivienda del director formada por un gran hall, un comedor, un despacho, una sala con acceso a la terraza, una cocina, un cuarto de baño y cinco dormitorios. En el otro lado se colocan las oficinas y la vivienda del conserje. Comprenden las primeras un pasillo central al cual dan dos despachos de oficinas [], un despacho para el secretario y, al otro lado, una habitación para el director y otra para sala de profesores. La vivienda del conserje [] comprende un comedor, una cocina, dos dormitorios y un retrete.

Se ocupa de los usos:

El vestíbulo tiene entrada por la fachada norte desde la calle y por la fachada sur desde el jardín. Junto a la primera puerta se colocan los guardarropas y de este modo la circulación queda cómodamente establecida a todos los servicios del edificio por medio de las galerías y del vestíbulo que sirven también para la estancia holgada de los alumnos entre clases y clase. El vestíbulo está dispuesto de tal forma que puede ser utilizado en los días de fiesta o actos importantes del Instituto como salón de actos, sin más cambios que colocar en él los bancos de las aulas y cerrar las salidas laterales de las galerías con cortinas, quedando la entrada directa del público por la puerta principal. De este modo se obtienen simultáneamente [] un amplio vestíbulo y un soberbio salón de actos.

Adelantándose al futuro, propone también la solución para una previsible ampliación de la capacidad del instituto, que justifica la disposición abierta empleada para el diseño del Instituto Elemental:

Es evidente que la pujante actividad de Algeciras exigirá dentro de poco la ampliación de este Instituto Elemental al Grado Universitario []. Pensando en que esta ampliación no debe en su día romper en modo alguno la unidad espiritual y arquitectónica nos hemos adelantado a estudiar el posible desarrollo de la misma [] a base de otro cuerpo de edificio análogo al proyectado y dispuesto simétricamente en la parte sur de la plaza [] dejando en el centro un gran patio de recreo y formando la parte universitaria del Instituto por un vestíbulo central y cuatro aulas en la planta baja, y un cuerpo de oficinas en la parte alta y otro para museo, sala de estudio, laboratorio, etc.

La memoria se extiende en otras consideraciones sobre detalles constructivos de la obra: Cementación y estructura, de hormigón; solerías con productos a base de supercementos; terrazas también de hormigón armado; los paramentos exteriores, revocados con cal y cemento en tono claro, con “pequeñas líneas de decoración de la fachada [] con ladrillo o piedra artificial poco saliente; carpintería de pino rojo; barandas y verjas de hierro; saneamientos; suministro de servicios (agua, electricidad, saneamiento, incluso previsión de agua caliente para instalación de radiadores “que por el momento no se considera necesaria por la bondad del clima”).

3. EL FINAL DEL PROYECTO

Lo elaborado del proyecto del instituto hace pensar que los contactos entre el Ayuntamiento de Algeciras y Torroja, de los que no existe ninguna información en las actas de pleno ni en las de la comisión permanente, debieron tener lugar a lo largo del verano del año 1929, aprobado el empréstito para obras y acordada la demolición de las casillas del mercado viejo, con lo que se podía disponer de los recursos económicos necesarios y del lugar elegido para la construcción del edificio. Sin embargo, poco después de que Eduardo Torroja firmara la memoria como ingeniero del proyecto (aparece también lugar para la firma de un arquitecto que no firma), el alcalde Laureano Ortega, promotor de las obras del empréstito, desaparecía de la vida pública desde el día 22 de enero, tras haber pedido licencia por tener que ausentarse a Madrid, por más de ocho

días, para solventar asuntos de gran interés para la ciudad.¹³ El día 30 de enero dimitía el general Primo de Rivera y el gobierno del general Berenguer “se esforzaba en recomponer el Estado: En su primera semana de vida [] constituyó nuevos Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales en espera de elecciones”.¹⁴ El día 26 de febrero se procedía a la formación del nuevo Ayuntamiento en Algeciras, compuesto la mitad por ex concejales y la mitad por mayores contribuyentes. En la siguiente sesión de pleno, celebrada el día 3 de marzo, las críticas al empréstito —calificado de “ruinoso”, “hecho a espaldas del pueblo”, “de resultado gravísimo para la ciudad”— y a las obras y proyectos con él relacionados fueron generalizadas, adhiriéndose todos los presentes a la propuesta de que “se verifique una inspección de las obras, que se lleve el Mercado a donde estuvo, que se lleven a cabo sólo las obras imprescindibles”.¹⁵ Habría que esperar hasta el año 1935 para que uno de los proyectos más emblemáticos de Torroja, el mercado, se levantara en el solar para el que proyectó su instituto. También habría que esperar a la primavera de 1935 para que se pusiera, en el Cerro del Mercado, la primera piedra de un nuevo proyecto de edificio que sería, tras el final de la Guerra Civil, el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, hoy Instituto de Secundaria “Kursaal”.

4. CONCLUSIÓN

Tras lo dicho cabe concluir que, como afirmaba al principio, el Instituto “Kursaal” no es el proyecto de Instituto proyectado para Algeciras por Eduardo Torroja. Sin embargo, la planta cuadrangular, el gran vestíbulo de entrada, la galería de circulación interior, la sólida construcción de sencillo y elegante aspecto, la decoración ligera con ladrillo visto puesto de canto, los tonos claros de la pintura de los paramentos exteriores, y otros muchos detalles constructivos hacen que no sea descabellado suponer que el proyecto de nuevo edificio para Instituto, encargado en 1934 a Trinidad Solesio por el contratista de obras de Algeciras Epifanio Barragán,¹⁶ y aprobado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento en enero de 1935,¹⁷ incorporó algunas de las propuestas del proyecto de Torroja.

13 Actas de Comisión Permanente del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 22/01/1930.

14 Manuel Tuñón de Lara. *La España del siglo XX*. Volumen 1: La quiebra de una forma de Estado (1898/1931). Editorial Laia. Barcelona, 1974.

15 Actas de Pleno del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 3/03/1930.

16 Actas de Comisión Permanente del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 19/12/1934.

17 Actas de Comisión Permanente del Ayuntamiento de Algeciras, sesión de 9/01/1935.